

**WEBCOMTEL S.A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y  
01 DE ENERO DE 2013**

---

El presente documento contiene las principales Políticas Contables y las Notas a los Estados Financieros de WEBCOMTEL S.A., en cumplimiento de lo que dictan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYME

## INDICE

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD .....	2
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS 2	
2.1 INFORMACION PRESENTADA .....	2
2.2 PERIODO CONTABLE .....	2
2.3 BASES DE PREPARACION .....	2
2.4 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	3
2.4.1 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN.....	3
2.4.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	3
2.4.3 ACTIVOS FINANCIEROS.....	3
2.4.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	4
2.4.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	4
2.4.8 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....	5
2.4.9 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES .....	6
2.4.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.....	6
2.4.11 RECONOCIMIENTO DEL GASTOS Y COSTOS.....	6
NOTA 3.- PRINCIPALES CUENTAS.....	8
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO .....	8
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS .....	8
3.3 ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE .....	8
3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	9
3.5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR .....	9
3.6 OTRAS OBLIGACIONES .....	9
3.7 CAPITAL .....	10
3.8 RESULTADOS ACUMULADOS.....	10
3.9 RESULTADO DEL EJERCICIO .....	10

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2013 Y 01 DE ENERO DE 2013**

**NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

**WEBCOMTEL S.A.** Es una compañía ecuatoriana que fue constituida el 15 de Febrero del año 2011 en la ciudad de Guayaquil, provincia de El Guayas, su número de expediente es 136926, tiene como actividad principal Proveer servicio de Internet y alojamiento de páginas Web su mercado principal es en el Ecuador en la provincia de El Guayas.

La oficina de WEBCOMTEL S.A. Está ubicada en la provincia del Guayas en la ciudad Guayaquil, en la calle Eugenio de Almazan y José A. Falconi Mz 207, atras de Fybeca. La sociedad está representada por el Ing. **Fabricio Ernesto Frías Sánchez** quien cumple las funciones de presidente y el señor **Ricardo Cano Silva**, como Gerente General.

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS  
CONTABLES APLICADOS**

**2.1 INFORMACION PRESENTADA**

A partir del ejercicio 2012, se presenta la información financiera bajo NIF para PYME

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

## **2.4 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos financieros que se llevan al valor razonable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

### **2.4.1 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN**

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se mencionan a continuación:

### **2.4.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

El efectivo disponible se contabilizará a su valor nominal.

El efectivo se sub-clasifica en los siguientes componentes:

La caja general está conformada por

- a) **Caja General:** Se registrara como Caja General todos aquellos ingresos en efectivo, que obtenga la empresa como consecuencia de las operaciones diarias del negocios, En cuanto a egresos serán para pagos a diferentes proveedores, sueldos, obligaciones tributarias, servicios básicos y telefonía.
- b) **Caja Chica:** Se crea un fondo de caja chica de \$50.00, la cual permitirá cubrir gastos menores surgidos en el giro normal de las actividades de la empresa y sus áreas de operación. La gerencia asignará mediante oficio al custodio de la caja chica y emitirá un manual de uso y procedimientos de Caja Menor.
- c) **Bancos:** Se registrará como Bancos todos aquellos ingresos de las operaciones diarias del negocio que se vayan ahorrar o acumular.

### **2.4.3 ACTIVOS FINANCIEROS**

La compañía clasifica sus activos financieros en Cuentas por cobrar clientes. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

#### **2.4.3.1 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por su valor nominal, dado el corto plazo en que se materializa la recuperación de ellas, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece

una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, ya sea a través de análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados dentro los gastos.

Las ventas del Servicio de Internet se factura mensualmente y su cobro es en efectivo al momento o dentro de 15 o 30 días, contados a partir de la fecha en que se emite el comprobante de venta.

#### **2.4.5                   ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Se registrarán como Activos por Impuestos Corrientes todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el período corriente ya sean estos por el correspondiente anticipo al impuesto a la renta.

Estos rubros se presentarán, en el Estado de Situación Financiera, en el grupo de Activo Corriente, atendiendo a su liquidez con respecto a las demás partidas de este grupo.

#### **2.4.6                   PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipo, se reconocen por su costo de adquisición.

El costo de los elementos de esta partida comprende su precio de adquisición más todo los costos directamente relacionados con la ubicación, funcionamiento, estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedad planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir en la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en que se incurre.

La depreciación en otros activos neto de su valor residual, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las Sociedad espera utilizarlos. Los años de vida útil estimados son los siguientes:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

ACTIVOS PPE	AÑOS
TERRENOS	
EDIFICIOS	20
MUEBLES Y ENSERES	10
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	3
VEHÍCULOS	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Cabe mencionar que la compañía considerará como Propiedad, Planta y Equipo a todo bien que sirva para generar beneficios económicos futuros a la empresa y que el costo de ellos supere los \$300.00, todos aquellos bienes de propiedad, planta y equipo que no cumplan con las condiciones adecuadas serán considerados como gastos, mismos que serán controlados con un sistema de control de bienes.

Para este año no se refleja un valor de depreciación, ya que los Activos Fijos no fueron adquiridos mediante facturas de compra legales.

#### **2.4.8 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, y que para cancelarlas la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se registrarán como cuentas por pagar, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones, que se valuarán por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar, se realizará parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Las cuentas por pagar se presentarán en el Estado de Situación Financiera, en el grupo Pasivo Corriente, atendiendo a su exigibilidad con respecto a las demás partidas de este grupo, pero de existir saldos en cuentas por pagar que su fecha de cancelación supere el año, éstos se reclasificarán en el Estado de Situación Financiera en el largo plazo.

En cuanto a los proveedores se cancela al contado o crédito máximo a 30 días plazo.

## **2.4.9 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal es el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, beneficios de ley a empleados, dividendos por pagar, etc.

La empresa contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley del régimen tributario interno. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades gravadas.

### **2.4.9.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

La empresa registrará como Porción Corriente para Provisiones por Beneficios a Empleados, el importe calculado sobre el salario de los trabajadores, para afrontar en el periodo el pago de todos los beneficios estipulados en el Código de Trabajo vigente en el Ecuador, estas provisiones se registrarán por el costo incurrido.

Los Porción Corriente Provisiones por Beneficios a Empleados por pagar se liquidaran periódicamente conforme se extinga la obligación por disfrute o pago.

## **2.4.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconoce como ingreso.

## **2.4.11 RECONOCIMIENTO DEL GASTOS Y COSTOS**

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (efectivo o transferencias electrónicas) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

### **REMUNERACIONES.**

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

### **SUELDOS Y SALARIOS.**

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

### **VACACIONES**

Las vacaciones no se pagaran, se otorga de acuerdo a la ley, esto es 15 días de descanso, según un cronograma establecido.

### **PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.**

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal vigente y mensualmente.

### **SEGURIDAD SOCIAL.**

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

### **HONORARIOS PERSONAS NATURALES.**

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

### **HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.**

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el pago, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

### **OTROS GASTOS DE OFICINA**

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, Mantenimiento, etc.).

### **GASTOS LEGALES.**

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos, patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control

### **NOTA 3.- PRINCIPALES CUENTAS**

#### **3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ <u>472.07</u>	\$ <u>700.00</u>	\$ <u>1400.43</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>472.07</u></b>	<b>\$ <u>700.00</u></b>	<b>\$ <u>1400.43</u></b>

Los movimientos se los maneja en efectivo o en la cuenta del Banco del Austro.

#### **3.2 ACTIVOS FINANCIEROS**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	\$ 5.664,75	\$ 4.610,60	\$ 2.611,19
(-) PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES	\$ (26,11)	\$ (26,11)	\$ (26,11)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>5.638,64</u></b>	<b>\$ <u>4.584,49</u></b>	<b>\$ <u>2.585,08</u></b>

Al 31 de enero del 2012 las cuentas por cobrar registran saldo de \$4584.49, mientras que al 31 de diciembre del 2013 el monto ascendió a \$5638.64, correspondiente a un 1.23% en relación con los Activos totales.

#### **3.3 ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
CRED. TRIB. A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	\$ 672,99	\$ 1.114,48	\$ 2.335,39
CRED. TRIB. A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R)	\$ -	\$ 875,18	\$ 827,68
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>672,99</u></b>	<b>\$ <u>1.989,66</u></b>	<b>\$ <u>3.163,07</u></b>

En la cuenta de créditos fiscales se registrarán como activos por impuestos corrientes todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el período corriente.

### 3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
MUEBLES Y ENSERES	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ -
EQUIPOS DE INTERNET	\$ 10.111,56	\$ 10.111,56	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.111,56</b>	<b>\$ 13.111,56</b>	<b>\$ -</b>

La propiedad, planta y equipo se miden a valor razonable, no se depreció los Activos Fijos, puesto que no son equipos nuevos. Si en lo posterior se adquieren ACTIVOS FIJOS NUEVOS se utilizará el método de depreciación lineal la vida útil se describirá en el anexo de activos fijo.

### 3.5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
LOCALES		\$ 4,903.65	\$ 1,172.02
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4,903.65</b>	<b>\$ 1,172.02</b>

Al 31 de Diciembre de 2012 su valor fue de \$4903.65 y al 31 de diciembre del 2013 no tiene monto.

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
LOCALES	\$ 320.71	\$ 1,832.05	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 320.71</b>	<b>\$ 1,832.0</b>	<b>\$</b>

### 3.6 OTRAS OBLIGACIONES

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 575.70	\$ 1,344.73	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	575.31	\$ 1,225.53	\$ -
PARTICIP. TRABAJAD. POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 1241.38	\$ 940.31	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2392.39</b>	<b>\$ 3,510.57</b>	<b>\$ -</b>

En el Ecuador mediante el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su Art. 37, se busca incentivar la producción nacional y la optimización la prestación de los servicio de las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos

grabables, Por lo que se redujo de manera progresiva la tasa de impuesto a la renta al 22%. Para el año 2010 la tasa de impuesto a la renta para sociedades es de 25%, para el 2011 de 24%, para período fiscal del 2012 será el 23% y para el año 2013 será de 22%.

### 3.7 CAPITAL

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	\$ 801.00	\$ 801.00	\$ 801.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 801.00</b>	<b>\$ 801.00</b>	<b>\$ 801.00</b>

### 3.8 RESULTADOS ACUMULADOS

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
GANANCIAS ACUMULADAS		\$ 5,776.31	\$ 4102.88
PERDIDAS ACUMULADAS		\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,776.31</b>	<b>\$ 4102.88</b>

### 3.9 RESULTADO DEL EJERCICIO

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>01/01/2012</u>
GANANCIA NETA DEL PERIODO	\$ 5486.88	\$ 4,102.88	\$ 5,776.31
(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO		\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5486.88</b>	<b>\$ 4102.88</b>	<b>\$ 5776.31</b>



\_\_\_\_\_  
**LCDA. MARIANA MEDINA VELEPUCHA**  
**CONTADORA**



\_\_\_\_\_  
**SR. RICARDO CANO SILVA**  
**GERENTE GENERAL**